****

**EVALUACIÓN TRIMESTRAL**

**DIRECCIÓN /ÁREA: CONTRALORIA CIUDADANA**

**DIRECTOR(A)/JEFE (A) A CARGO: JAIME ALEJANDRO MENDOZA LARIOS**

**TRIMESTRE: JULIO- SEPTIEMBRE 2022**

1. **¿Cuáles fueron las acciones proyectadas (obras, proyectos o programas) o Planeadas para este trimestre?**

* El Formar parte del comité de adjudicación de obra es de mucha importancia toda vez que, por medio de este, es posible, poder revisar presupuestos bien ejercidos, expedientes técnicos, programas de obra, contrataciones, proveedores, contratistas etc. a fin de prevenir actos de corrupción.
* Revisar a detalle, expedientes técnicos de obra, presupuestos bien ejecutados, concursos de obra, inspeccionar y dar seguimiento a las obras en proceso, comparar avances físicos y financieros de la obra.
* Establecer las bases generales para la realización de auditorías en las dependencias, organismos y entidades públicas municipales; a fin de vigilar y supervisar que se ejerzan de manera eficiente y eficaz los recursos públicos y prevenir actos de corrupción.
* Estableciendo criterios y lineamientos que nos permitan vigilar que todo servidor público se desempeñe con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el ejercicio de sus funciones.
* Solicitar, informar y asesorar a los servidores públicos sobre la obligación de presentar su declaración patrimonial y de intereses dentro de los 60 días contados a partir de tomar su cargo con el fin de que cumplan todos en tiempo y forma de acuerdo a lo dispuesto por la Ley correspondiente.
* Implementar sistemas y normas de control administrativo para prevenir la comisión de delitos y faltas administrativas de cualquier servidor públicos en funciones, a fin de armonizar el clima laboral en la administración Pública municipal.

1. **Resultados Trimestrales (Describir cuáles fueron los programas, proyectos, actividades y/o obras que se realizaron en este trimestre).**

* En relación al tema de revisión de expedientes de obra, presupuestos, concursos de obra, etc. a resultado de mucha utilidad toda vez que de parte de Contraloría Ciudadana se están implementado estándares de calidad y sobre todo pidiendo que la documentación se encuentre apegada a la ley, con el fin de mantener un mejor respaldo interno y evitar futuras observaciones de la ASEJ.
* Respecto al tema de auditorías internas, se han realizado 3 en lo que va del año, de las cuales solo en una de ellas se tuvo la necesidad de llevar a cabo un procedimiento de investigación para definir si existe responsabilidad administrativa de alguno de los servidores públicos auditados. De igual manera, seguimos trabajando en la implementación de un manual de organización y procedimientos para el departamento de Auditoria; mismo que nos servirá para reforzar el procedimiento de las mismas.
* Hasta el memento se tiene un registro de 28 procedimientos en etapa de investigación, respecto a diversas faltas conforme a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco:
* 3 procedimientos de responsabilidad administrativa concluidos;
* 11 procedimientos con informe de presunta responsabilidad
* 14 procedimientos en etapa de investigación
* 1 Resolución definitiva con sanción.

1. **Montos (si los hubiera) del desarrollo de dichas actividades. ¿Se ajustó a lo presupuestado?**

* No hubo necesidad de invertir, todo se ha hecho con recursos humanos, y vía digital

1. **En que beneficia a la población o un grupo en específico lo desarrollado en este trimestre.**

De manera directa nuestra área atiende en su mayor parte, asuntos internos, asuntos relacionados con la conducta de los funcionarios o servidores públicos; por lo tanto, el beneficio es directamente para la administración Publica, en cuanto a la solución de problemas, si bien es cierto también atendemos denuncias o quejas ciudadanas de las cuales no hemos recibido hasta ahora alguna.

1. **¿A qué programa de su POA pertenecen las acciones realizadas y a que Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 se alinean?**

**Programa:** Fortalecimiento y mantenimiento del control interno de las dependencias y entidades del municipio, como parte de la estrategia preventiva del sistema estatal anticorrupción.

**Eje del PMDyG:** Administración eficiente y eficaz. (IV)

1. **De manera puntual basándose en la pregunta 2 (Resultados Trimestrales) y en su POA, llene la siguiente tabla, según el trabajo realizado este trimestre.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nº** | **PROGRAMA O ACTIVIDAD POA 2022** | **ACTIVIDAD NO CONTEMPLADA**  **(Llenar esta columna solo en caso de existir alguna estrategia no prevista)** | **Nº LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES PROYECTADAS** | **Nº LINEAS DE ACCIÓN O ACTIVIDADES REALIZADAS** | **RESULTADO**  **(Actvs. realizadas/**  **Actvs. Proyectadas**  **\*100)** |
| 1 | Fortalecimiento y mantenimiento del control interno de las dependencias y entidades del municipio, como parte de la estrategia preventiva del sistema estatal anticorrupción. |  | 5 | 3 | 65 % |
|  | **Total** |  |  |  | **65%** |